



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE CASAS DE LA CULTURA JURÍDICA
CASA DE LA CULTURA JURÍDICA EN COLIMA

DICTAMEN RESOLUTIVO TÉCNICO

FECHA: 13/02/2025

IDENTIFICACIÓN DE PROCEDIMIENTO:

PCAD/CCJ/COLIMA/01/2025

MANTENIMIENTO/SERVICIO/BIEN, MARCA, MODELO:

Servicio de fumigación y control de fauna nociva para la Casa de la Cultura Jurídica en Colima, Colima, para el periodo del 1° de enero al 31 de diciembre de 2025.

FUNDAMENTO LEGAL: Artículos 33 fracción V, 37, 38, 94, 95 y 96 del Acuerdo General de Administración VII/2024. Artículo 6 del Acuerdo General de Administración VII/2008.

PARTICIPANTES:

- 1 Pablo Enrique Ramírez Castillo
- 2 Alberto Alfonso Villafuerte Landeros
- 3 Mas Higiene de Colima

CLAVE:	CONCEPTOS REQUISITOS TÉCNICOS SOLICITADOS	UNIDAD	CANTIDAD	PARTICIPANTES		
				PARTICIPANTE 1	PARTICIPANTE 2	PARTICIPANTE 3
1	SERVICIO DE FUMIGACIÓN Y CONTROL DE FAUNA NOCIVA PARA LA CASA DE LA CULTURA JURÍDICA EN COLIMA, POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 (FEBRERO, ABRIL, JUNIO, AGOSTO, OCTUBRE Y DICIEMBRE)	Servicio	6.00	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
2	SERVICIO DE TERMONEBULIZACIÓN PARA ACERVOS DE LA CASA DE LA CULTURA JURÍDICA EN COLIMA (JULIO 2025)	Servicio	1.00	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
A)	Comprobar que ha celebrado y cumplido con dos contratos de servicios de fumigación en inmuebles similares a los indicados en este alcance técnico (oficinas que cuenten con archivos y bibliotecas, salones, comedores y cocinas, áreas infantiles, servicio médico), de cualquiera de los ejercicios, 2022, 2023 o 2024; para lo anterior, mediante la presentación de copia simple de contratos y/o documentos probatorios donde se puedan identificar los servicios, fechas y alcance de los trabajos; asimismo, contactos para verificar información.			SI CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE. La documentación presentada para acreditar experiencia se encuentra a nombre de otra empresa.
B)	Presentar Currículum Empresarial, copia de certificados de actualización del Coordinador, Supervisor(es) y Técnicos, incluyendo su experiencia en depósitos documentales, como archivos y bibliotecas a fin de validar que conocen los cuidados específicos que deben tener para la correcta conservación de bienes documentales.			SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
C)	Copia de la licencia sanitaria vigente expedida por parte de la Secretaría de Salud para la aplicación de plaguicidas de uso urbano y desinfección.			SI CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE. No la entrega.
D)	Copia simple del "Reporte de Servicio" para el usuario.			SI CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE. No lo entrega.

M9XC1cFFThWybDxS2COTggo2odiF/PokzgF8JlyNz00=

E)	Carta compromiso de que conocen y cumplen con la Norma NOM-256-SSA1-2012 (o versión vigente) "Condiciones sanitarias que deben cumplir los establecimientos y personal dedicado a los servicios urbanos de control de plagas mediante plaguicidas" cuyo cumplimiento en las instalaciones del prestador del servicio, es vigilado por la Secretaría de Salud a través de la Comisión Federal para la protección contra riesgos sanitarios (COFEPRIS).			SI CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE. No la entrega.
F)	Carta compromiso de que, para la Termonebulización, cumplirán con los productos y especificaciones indicadas en el Apéndice C. "Consideraciones para la prevención y control de plagas en depósitos documentales".			SI CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE. No la entrega.
G)	Listado de maquinaria, equipo y herramienta a utilizar, especificando marca, capacidad, tipo de combustible; esto derivado de que por la naturaleza de algunas áreas se exigirá al prestador de servicio equipos que no hagan ruido o no dejen olor a combustible.			SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
	Copia de identificación de persona física o representante legal de la persona moral. En caso de persona moral, documento en que conste el poder del representante legal. Copia de comprobante de domicilio no mayor a seis meses. Constancia de Situación Fiscal. Carta de datos fiscales y bancarios (en papel membretado) Anexo técnico firmado en todas las hojas			NO CUMPLE. No entrega la carta de datos fiscales y bancarios solicitada.	SI CUMPLE	NO CUMPLE. No entrega poder del representante legal, carta de datos fiscales y bancarios y anexo técnico firmado.
	Conclusión:			NO ENTREGÓ LA PROPUESTA Y DOCUMENTACIÓN SOLICITADA EN LOS TÉRMINOS SEÑALADOS EN EL ANEXO TÉCNICO Y CORREO ELECTRÓNICO DE INVITACIÓN	ENTREGÓ LA PROPUESTA Y DOCUMENTACIÓN SOLICITADA EN LOS TÉRMINOS SEÑALADOS EN EL ANEXO TÉCNICO Y CORREO ELECTRÓNICO DE INVITACIÓN	NO ENTREGÓ LA PROPUESTA Y DOCUMENTACIÓN SOLICITADA EN LOS TÉRMINOS SEÑALADOS EN EL ANEXO TÉCNICO Y CORREO ELECTRÓNICO DE INVITACIÓN
	DICTAMEN RESOLUTIVO TÉCNICO:			Se determina NO FAVORABLE	Se determina FAVORABLE	Se determina NO FAVORABLE

ELABORÓ

REVISÓ

LICDA. ANA REGINA SOLÓRZANO MORÓS
ENLACE ADMINISTRATIVO DE LA CASA DE LA
CULTURA JURÍDICA EN COLIMA

LICDA. ELBA LETICIA BARRAGAN CARDENAS
DIRECTORA DE LA CASA DE LA CULTURA JURÍDICA
EN COLIMA

M9XC1cFFThWybDxS2CO Tggo2odiF/PokzgF8JlyNz00=